

DECRETO N° 4204

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

25 Noviembre de 2015

VISTO:

El expediente N° 02001-0028655-7 del registro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y que por Nota de fecha 06 de noviembre de 2015 la Presidencia del H. Senado de la Provincia, comunica que ha transcurrido el plazo establecido en el Artículo 54 inc. 5) de la Constitución de la Provincia para prestar el acuerdo propuesto mediante los Mensajes N° 4366 y 4367; para la designación de Fiscales del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe; y

CONSIDERANDO:

Que el alto cuerpo Legislativo debía tratar los pliegos de pedido de acuerdo para la designación de Fiscales Adjuntos en las Circunscripciones Judiciales N° 1 y 5;

Que en consecuencia y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 54 inc. 5) de la Constitución de la Provincia se ha prestado acuerdo tácito para las designaciones propuestas;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Designanse los siguientes Fiscales del Ministerio Público de la acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 13.013 que a continuación se detallan:

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FISCALES ADJUNTOS

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 1

Sede Santa Fe

- Doctora MARÍA GABRIELA ARRI (Clase 1982 - M.I. 29.722.418)
- Doctor GONZALO IGLESIAS (Clase 1979 - M.I. 27.620.646)
- Doctor CARLOS MANUEL LACUADRA (Clase 1977 - M.I. 26.289.620)
- Doctora MARÍA LAURA MARTÍ (Clase 1978 -M.I. 26.594.922)
- Doctora MARÍA LUCILA NUZZO (Clase 1975 - M.I. 23.695.712)
- Doctora YANINA AURORA TOLOSA (Clase 1980-M.I. 28.148.152)
- Doctora MARÍA LAURA URQUIZA (Clase 1984 - M.I. 31.058.697)

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 5

Sede Rafaela

- Doctor GUSTAVO JAVIER BUMAGUÍN (Clase 1975 - M.I. 24.523.535)
- Doctora MIRNA ISABEL SEGRE (Clase 1962 - M.I. 16.336.686)

Sede San Cristóbal

- Doctora FAVIA CLAUDIA BURELLA (Clase 1964 - M.I. 16.795.487)

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese, y archívese.-

BONFATTI

Dr. Juan Treharne Lewis